

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	402218				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Máster				
Denominación (inglés)	Master's Final Project				
Titulaciones	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Trabajo Fin de Máster				
Materia	Trabajo Fin de Máster				
Carácter	Trabajo fin de estudios	ECTS	12	Semestre	3º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico con docencia en el Máster					
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Juan Manuel Moreno Manso				
Competencias					
Básicas y generales					
CG1 - Adquirir una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología sanitaria.					
CG2 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar tareas de evaluación e intervención psicológicas sobre el comportamiento de las personas que influyen en la promoción y mejora de la salud.					
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar investigaciones psicológicas sobre el comportamiento humano en relación con la mejora de la salud.					
CG4 - Desarrollar un nivel de capacidad crítica y reflexiva necesaria que garantice el progreso constante en la formación y mejora de la actividad profesional en el ámbito de la psicología sanitaria.					
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación					
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio					
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o					

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CT2 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Específicas

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

Contenidos

El trabajo de fin de máster tiene como objetivo enfrentar al alumnado al contexto de la investigación, evaluación y/o intervención relacionada con las actividades desarrolladas en las prácticas externas o con las líneas de investigación propias del profesorado del máster.

Podrán tener contenidos de tres modalidades:

A. Trabajos de revisión teórica sobre aspectos fundamentales de la psicología sanitaria. El planteamiento general será el de una revisión sistemática.

B. Trabajos relacionados con la evaluación e intervención psicológica en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología sanitaria.

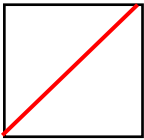
B.1. Diseño de un programa de intervención psicológica (evaluación, diagnóstico y/o tratamiento) en el ámbito de la psicología sanitaria.

B.2. Elaboración de una guía terapéutica de actuación en el ámbito de la psicología sanitaria.

C. Trabajos de investigación aplicada a aspectos relacionados con evaluación e intervención psicológica y promoción de la salud. El TFM se planteará como un artículo empírico.

Temario
Denominación del tema 1: Iniciación y formación sobre el TFM. Contenidos del tema 1: Aspectos generales sobre cómo realizar el TFM. Estructura. Modalidades. Contenido.
Denominación del tema 2: Elaboración y seguimiento del TFM. Contenidos del tema 2: Supervisión del desarrollo del trabajo del estudiante. Apoyo para las búsquedas documentales y elaboración del documento escrito.
Denominación del tema 3: Revisión final del director/a para autorizar la defensa del TFM. Contenidos del tema 3: Revisión del documento escrito y orientaciones para la defensa.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	19						4	15
2	262						12	250
3	19						4	15
Evaluación								
TOTAL	300						20	280

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Revisión de literatura científica, análisis de documentos y textos científicos.
2. Tutorización del trabajo fin de máster.
3. Búsqueda y consulta de materiales.
4. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma.

Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de integrar la actividad práctica realizada con los conocimientos teóricos cursados durante el Máster.
- Saber diseñar y/o aplicar un programa de intervención o investigación en el ámbito de la psicología general sanitaria.

Sistemas de evaluación

El TFM deberá ser presentado por cada estudiante, siguiendo el procedimiento establecido por la Facultad de Educación y Psicología. En virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, el TFM concluirá con la defensa de este.

Para la defensa del TFM el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.

Una vez que el director/a del TFM considere que el trabajo cumple los requisitos para ser evaluado, autorizará al estudiante para la defensa.

La defensa del TFM consistirá en la exposición del contenido del trabajo por parte de cada estudiante y la respuesta a posibles preguntas sobre dicho contenido formuladas por las personas responsables de su evaluación.

La defensa del TFM se realizará ante un tribunal. Se desarrollará en formato Póster y la exposición tendrá una duración de 10-15 minutos, tras los que el tribunal procederá a realizar las preguntas correspondientes.

El tribunal será elegido a propuesta del director/a del TFM.

El tribunal estará formado por tres miembros titulares y, al menos, dos miembros suplentes. La presidencia recaerá en el miembro de mayor categoría docente y antigüedad y ejercerá la secretaría el miembro de menor categoría docente y antigüedad.

Entre quienes sean miembros del tribunal no podrá figurar el profesorado responsable de la dirección del trabajo.

Se podrá nombrar un mismo tribunal para varios trabajos.

Para la constitución del tribunal será necesaria la presencia de tres miembros. No obstante, si en el momento de la constitución existen circunstancias excepcionales sobrevenidas, que hicieran imposible la sustitución, se podrá continuar con dos de ellos.

El tribunal del TFM del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria estará formado por el profesorado del área de conocimiento involucrada en la docencia del título (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico), independientemente de que tengan o no docencia asignada en dicho título.

Sistema de Calificación:

El profesorado responsable de la dirección del TFM otorgará el 50% de la calificación, y el resto 50% de la calificación será responsabilidad del tribunal. La evaluación se realizará a partir de los aspectos contemplados en la rúbrica correspondiente a la evaluación del TFM. El estudiante debe obtener la calificación mínima de 5 en ambas partes (Director/a y Tribunal) para poder establecer la nota media ponderada.

En caso de que el estudiante no supere la defensa del trabajo, puede volver a presentarse a la defensa en futuras convocatorias, conforme a lo establecido con carácter general en la Normativa de Fin de Estudios de la UEx y la Facultad. Si se detectaran graves carencias en el trabajo tiene la oportunidad de rehacerlo conforme a las indicaciones de su director/a y/o del Tribunal. Dada la naturaleza de las actividades de esta asignatura, estas no son susceptibles de recuperación en pruebas finales y deben seguir los procedimientos que tienen establecidos los centros para ello.

Por lo demás, se actuará de acuerdo con la Normativa vigente (Resolución de 23 de diciembre de 2021, DOE n. 9, de 14 de enero de 2022). El sistema de calificación de los TFM se regirá por Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, asignándoles un valor de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Salvo causas justificadas de fuerza mayor, se considerará como “No presentados” a estudiantes que, habiéndoseles autorizado y convocado al acto de defensa de su TFM, no comparezcan al mismo. Las personas responsables de la evaluación de los trabajos podrán proponer a la Secretaría Académica del Centro la concesión de la mención de “Matrícula de Honor” a estudiantes que hubieran obtenido una calificación igual o superior a “Sobresaliente – 9,0”. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

***Advertencia importante sobre la evaluación:**

Advertido un plagio de forma fehaciente por las personas responsables de la evaluación del TFM, la calificación será “Suspenso – 0” en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la UEx.

Bibliografía (básica y complementaria)

Cada director/a recomendará la bibliografía básica y complementaria que considere oportuna para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Cada director/a recomendará los recursos y materiales docentes que considere oportuno para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.